

Radicado 2020-00121-00

SECRETARIA ITTDAR <secretaria@transitoarauca.gov.co>

Jue 12/01/2023 2:37 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes
adjunto respuesta a solicitud según radicado del asunto.

--

**Maribel Pulido
González**



Técnico – Secretaria

secretaria@transitoarauca.gov.co

Teléfono: 885 32 24

Carrera 19 No 17 – 55 Cristo Rey

Instituto de Tránsito y Transporte de
Arauca

TTDAR

www.transitoarauca.gov.co

NIT 800.114.869-5

Arauca, 21 de diciembre de 2022.

ITT-

0:507-22

Doctora:

KELLY AYARITH RINCON JAIMES.

Secretaria Juzgado Civil del Circuito.

Correo: j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 21 N° 21-21 2 pisos palacio de justicia nuevo

Tel: 8851780 – 885 7933

Arauca - Arauca.

Asunto: Respuesta solicitud de Información. RAD ITT- 2190.

Cordial Saludo.

En atención al oficio radicado el día 14 de diciembre de 2022, me permito manifestarle de manera respetuosa dentro del término establecido para dar respuesta que, analizado y valorado su requerimiento, se verificaron los informes de accidente de policía de Tránsito (IPAT) físicos y digitales allegados al del Área de Planes y Seguridad Vial del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca por parte de la seccional de tránsito y transporte de la policía nacional en cumplimiento del contrato interadministrativo de cooperación N° 001 de 2019, donde se evidencia que para la fecha del 26 de noviembre de 2019 esta dependencia no adelantó procedimiento alguno por accidente de tránsito en la dirección anteriormente descrita.

A si mismo, según certificación del 20 de diciembre del 2022 emitida por el señor contratista JAIRO ANDRES PADILLA MARQUEZ quien para la fecha 26 de noviembre de 2019, era el encargado de la ejecución del contrato de prestación de servicios ITT-006-2019, cuyo objeto corresponde al "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA SEMAFORICA DE ITTDAR" quien certifica que el semáforo ubicado en la carrera 19 calle 21 esquina del municipio de Arauca departamento de Arauca se encontraba en buen estado y funcionando correctamente en la fecha ya mencionada (anexo 1 folio).

Atentamente

LUIS MERARDO TOVAR ALTUNA

Director ITTDAR

Anexo: un (01) folio.

Proyectó y Digitó: Dayvis Fraidel Gutiérrez Sánchez
Jefe Área de Planes y Seguridad Vial ITTDAR

Revisó: Sergio Leonardo Marin Martinez
Secretario general ITTDAR

Construyendo futuro en... seguridad vial!

Carrera 19 No 17 - 55 Tel: 885 31 57 – 885 8597 – Fax: 885 31 57 - Arauca – Colombia

Web: www.transitoarauca.gov.co

E-mail: planes@transitoarauca.gov.co